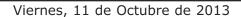
Boletín Oficial de la Provincia de Soria



Núm. 117



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

CUÉLLAR DE LA SIERRA

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2011, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE INGRESOS

ESTADO DE GASTOS

A) Ingresos por operaciones corrientes	A) Gastos por operaciones corrientes
Impuestos Directos:	Gastos en bienes corrientes y servicios:8.000 €
Transferencias Corrientes:6000 €	B) Gastos por operaciones de capital
Ingresos Patrimoniales:	Inversiones Reales:6.000 €
TOTAL14.000 €	TOTAL:14.000 €
D' 1 1 1/ 1/ 1 1	

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Cuéllar de la Sierra, 3 de octubre de 2013. – El Alcalde, Pascual Sanz Lerma. 2297c

....